

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0341/2021
Asunto : *Licencia de uso de suelo.*

Guasave, Sinaloa, a 27 de Abril de 2021.

PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud de **CAMBIO DE USO DE SUELO RUSTICO A URBANO** de fecha 23 de abril del presente año, se realiza visita de inspección ocular al Lote de Terreno indefinido con la Clave Catastral Rustica: **R-12726**, y un total de **320 Lotes**, ubicado por Canal Orizaba en el Sector la Cruz Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

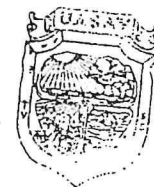
Derivado de lo anterior indicado, le comunico que se le otorga **Licencia de Uso de Suelo Urbano** para el lote de Terreno señalado en su solicitud; aclarando que existe Plan Directo de Desarrollo Urbano para la zona de influencia en donde se ubica dicho inmueble, el cual se consideró, para realizar la visita de inspección física y ocular al lote, se entrega esta constancia para los fines que se solicitante requiera aplicar.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"

ING. MAURICIO LOPEZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE SINALOA

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández. -Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- Archivo*July. -Secretaria.